

Santa Rosa de Cabal, 26 de diciembre de 2023

Doctora
SANDRA ASTRID LOPEZ GODOY
Secretaria Jurídica
Santa Rosa de Cabal

Referencia: Solicitud Ley Antitrámites.

Cordial saludo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 217 del Decreto 019 del 10 de enero de 2012, Ley Antitrámites, le solicito respetuosamente que el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión **N°373-2023**, cuyo objeto es: DE APOYO A LA GESTION PARA EL PROGRAMA DE ESCUELA DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE AJEDREZ DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL., se acoja a lo dispuesto en la Ley Antitrámites y se finalice la relación Contractual con la respectiva Acta de Terminación, quedando las partes a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia se firma a los (26) días mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,


LUIS ALBERTO MATINEZ GAVIRIA
C.C 18.592.890
Contrato 373-2023